

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte  
céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y avisa-  
dos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año V. Num. 1.348.

OFICINAS: CALLE DE VITURIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 6 de Agosto de 1895.

## El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.

(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)  
BURGOS.

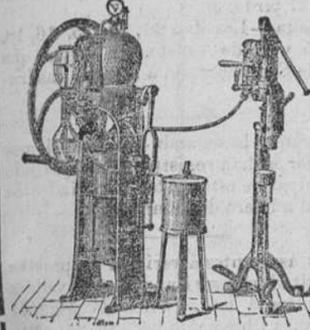
CONFECCIÓN  
de ropa blanca para señora y niño,  
encajes de hilo,  
tiras bordadas y géneros de punto.

Se salda una partida de camisetas para caballero. Gran surtido en mantelerías adamascadas, blancas y de colores. Tejidos especiales en géneros blancos de hilo y de algodón, á precios muy económicos.

FALDONES  
capas de cristianar, telas blancas  
de hilo y de algodón,  
mantelerías y otros artículos.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA  
**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor-  
sés bebés para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14  
La primera en su clase, que tiene los  
féretros de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts.  
Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora  
de la noche. Se hacen entierros de cuarta  
clase para adultos, desde 55 pesetas con  
todo lo necesario. Gran exposición de  
coronas. Servicios permanentes.

**FARMACIA DE ESCOLAR**  
  
**AGUA DE SELTZ**  
á 15 céntos. sifón.  
ABONOS:  
Por 12 sifones. . . . 150 pesetas.  
Id. 24 id. . . . . 250 id.  
No se exige depósito alguno en me-  
tálico por los sifones.

**Mr. Poujade**  
FOTÓGRAFO PARISIEN  
Establecimiento de primer orden.  
Reputado artista con residencia fija  
en Burgos desde el año 1882.  
Dos medallas de oro y otros premios  
en todas las Exposiciones.  
Trabajos espléndidos sin competencia.  
Lujoso y cómodo establecimiento.  
San Juan, 35.—Teléfono 188  
(A la puerta una bandera tricolor.)

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.**  
Este último en toda su extensión.  
Precios módicos. Lecciones particulares.  
San Pablo, 22-2.º, derecha.

# COMPANY, fotógrafo.

Calle de San Juan, 27, planta baja.

El día 20 del actual cierra definitivamente su galería sucursal en esta ciudad el acreditado fotógrafo Sr. Company.  
NOTA.—Esta ambulancia se halla dispuesta á hacer grupos y giras al aire libre, así como salones y reproducciones de cuadros sin aumento de precio sobre nuestra tarifa.

## ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez

Completos surtidos en los artículos para verano.  
Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras.

Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

**F. Carranza y Carranza**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de  
los ojos.  
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**Traspaso**  
Por la mucha edad del dueño y su en-  
fermedad se hace del acreditado parador  
de Vega. Las personas que quieran  
interesarse pasarán á tratar con, D. Eu-  
sebio Partearroyo

**Anuncio**  
Se vende en buenas condiciones el  
monte llamado de «La Abadesa.»  
Para informes, dirigirse á D. Simón  
de Umarán, Gran Vía, 18, Bilbao.

**Caballo de silla**  
Se vende uno, andaluz, muy noble y  
de bonita estampa.  
Nuño Rasura, 14, darán razón.

**OBRADOR DE ENCUADERNACIONES**  
DE  
**MELCHOR CASADO A SENJO**  
Lain-Calvo, núm. 36.  
BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en  
lujo, sencillas, económicas y elegantes.  
Especialidad en tapas alegóricas para  
la encuadernación de toda clase de obras  
de lujo.  
Se hacen carpetas y se barnizan ma-  
pas al bastidor á precios sumamente  
económicos.

**Pérdida.**—Ayer tarde se extravió un  
pendiente desde la acera del Suizo al  
Palacio de Justicia. Se ruega al que lo  
devuelva á la Plaza del Arzobispo, 18, 3.º,  
y se le gratificará.

## Ecós políticos

Carta de Madrid.

**Una conferencia.—Contestación á  
un mensaje.—Noticias de Cuba.  
—El viaje de la escuadra.—Ma-  
tanza de cristianos en China.—  
En la plaza de Toros.**

Madrid 5.

Una conferencia celebrada esta mañana  
en la Presidencia entre los señores  
Cánovas, Castellano, Navarro Reverter  
y Lopez Dominguez, ha despertado el  
interés de la política en los pasados  
días.

El exministro de la Guerra dijo al  
salir de la Presidencia que únicamente  
había ido á despedirse del presidente  
del Consejo, como militar, antes de irse  
á veranear, y á ofrecerse como militar  
también, para cuando el Gobierno pu-  
diera necesitar sus servicios.

La gente maliciosa y suspicaz, acos-  
tumbrada á las versiones que Lopez  
Dominguez daba de sus actos cuando  
era ministro, ha dudado una vez más  
de sus explicaciones y creído que un mi-  
litar, aunque sea capitán general, se des-  
pide de su superior el ministro de la  
Guerra, pero no del presidente del Con-  
sejo.

No es muy creíble una de las inter-  
pretaciones que se ha dado á la confe-  
rencia de hoy, la de que el Gobierno ha  
ofrecido al general Lopez Dominguez el  
mando del segundo cuerpo de ejército  
expedicionario de Cuba.

Lo más prudente es pensar que ha-  
biendo sido el ministro de la Guerra de  
la anterior situación y habiendo comen-  
zado la guerra de Cuba durante ella, el  
Gobierno ha querido conocer algunas  
noticias particulares que él pudiera ten-  
er de entonces; algo también de sus  
proyectos y posiblemente de organiza-

ción de fuerzas en la Península y de mo-  
vilización de reservistas.

Hoy ha quedado firmada la Real  
orden contestando la solicitud que hace  
algunos días firmaron las minorías re-  
publicana y carlista pidiendo que se  
jeunaran las Cortes para tratar del pago  
de la indemnización á los herederos del  
señor Mora.

Dicha soberana disposición consta,  
según me ha asegurado un elevado per-  
sonaje, de varios considerandos que tien-  
den á justificar los términos de la reso-  
lución.

He aquí á grandes rasgos la síntesis  
del expresado documento.

De los tres trámites que recorre toda  
reclamación de esta índole, los dos más  
importantes (reconocimiento de la legiti-  
midad del crédito y liquidación de la  
cantidad) quedaron definitivamente ter-  
minados desde que el Gobierno mandó  
en 1873 devolver al señor Mora los bie-  
nes que le había embargado, y acordó  
en Noviembre de 1886 fijar en millón  
y medio la indemnización, haciendo  
constar su resolución en un convenio,  
por medio de notas cambiadas.

Tanto en 1873 como en 1886 obraron  
los gobiernos respectivos dentro de las  
facultades propias que concede la Con-  
stitución al Rey, al contraer por sí, y en  
nombre de la Nación las obligaciones  
que ineludiblemente se derivan del reco-  
nocimiento de la legitimidad del crédito  
y de la fijación por medio de un pacto  
internacional.

No es necesaria la intervención de las  
Cortes para tratar con los países extran-  
jeros, sino en los casos taxativamente  
señalados en el párrafo 4.º del art. 55  
de la Constitución, correspondiendo al  
Rey en todos los demás, según el 54, di-  
rigir las reclamaciones diplomáticas y  
comerciales, declarar la guerra, hacer y  
ratificar la paz, dando después cuenta  
documentada á las Cortes.

Que si bien, por regla general, no se  
puede legalmente hacer ningún pago, sin  
que se haya solicitado y obtenido del  
Congreso de los diputados y del Senado  
la concesión del correspondiente crédito,  
las leyes tienen establecido el procedi-  
miento que debe emplearse para satisfac-  
er gastos indispensables y urgentes  
cuando las sesiones del Parlamento estén

cerradas ó suspensas, procedimiento de  
que se ha usado con frecuencia, y que  
ahora ha empleado el Gobierno como lo  
empleó en 1893 con motivo de los acon-  
tecimientos de Melilla, para abrir un  
crédito ilimitado, por el que van inverti-  
dos ya más de 32 millones de pesetas.

Que, al pactarse en 1886 la liquida-  
ción reconocida, quedó anunciado solem-  
nemente que para el pago se pediría á  
las Cortes el crédito necesario en la pri-  
mera legislatura que se abriese después  
de aquella fecha, pero no se significó ni  
se pudo significar que la obligación ha-  
bía de permanecer indefinidamente apla-  
zada, cualquiera que fuese el tiempo  
transcurrido hasta que las Cortes acorda-  
sen el pago, ni mucho menos hasta que  
se aprobase la negociación, pues la idea  
de someterlas las dos cuestiones de reco-  
nocimiento de la legitimidad del crédito  
y de la liquidación de la cantidad debida,  
no se encuentra expuesto ni era posible  
que se expusiera ni una sola vez por  
el Gobierno español en ninguno de los  
muchos documentos de la negociación  
sostenida durante tantos años.

Considerando, que si bien es cierto  
que el pago de la indemnización coincide  
con los esfuerzos que hace España para  
sofocar una insurrección en Cuba, tam-  
bién lo es que los acuerdos contenidos en  
el Mensaje dirigido en 4 de Marzo del  
actual último al presidente de los Esta-  
dos Unidos por las dos Cámaras reuni-  
das en Congreso habían sido preparados  
con mucha antelación y anunciados  
en 1893 al Gobierno español por el de la  
república, no pudiendo considerarse de-  
presivo para España que se abstenga de  
alegar sus dificultades de momento para  
seguir aplazando el cumplimiento de una  
obligación reconocida ya por su gobierno  
á instancias del norteamericano en 1873  
y definitivamente liquidada por medio  
de un pacto internacional en 1886.

S. M. el Rey y en su nombre la Reina  
Regente, y de acuerdo con el Consejo de  
ministros, se ha dignado resolver que no  
procede la solicitada suspensión de los  
acuerdos adoptados respecto al pago con  
cargo al crédito ya abierto, con arreglo  
á la vigente ley de contabilidad.—De  
Real orden lo digo á V. E. para su cono-  
cimiento y el de los demás diputados y  
senadores que han hecho uso del derecho  
de petición que la Constitución concede  
á todos los españoles.

El telegrama recibido por el Gobierno,  
y que le trasmite el segundo cabo de la  
Isla, general Arderius, dice lo siguiente:  
«General Luque confirma las noticias  
recibidas del desembarco efectuado en la  
provincia de Santa Clara y dice que ha-  
cia Salinas han desembarcado 50 hom-  
bres mandados por Serafin Sanchez Ro-  
loff y Brasil.

—Solo vi la ropa blanca de que estaba vestida; el contorno de su figura. Por el contorno la tomé por Prance, y porque estaba á la puerta del cuarto de la señora de Charleton, que entonces estaba abierta, ó parecía estarlo.  
—¿No podría ser la señora de Charleton misma?  
—No. No era bastante alta. Si era alguien, era Prance; es decir, si esto sucedió, y no fué un sueño; y estaba hablando enfadada con alguien dentro de la habitación de la señora de Charleton.  
—¿Crees tú, Georgina, que ha sido un sueño?  
—Estaría completamente cierta que no ha sido un sueño si no fuese porque Prance lo niega, terminantemente. Dice que nunca salió de la habitación, anoche, después de acostarse la señora de Charleton. Dice que cree que he tenido una pesadilla.  
—¿Dónde duerme Prance? Al otro lado de la casa, supongo.  
—Duerme en el cuarto de la señora de Charleton. ¿No lo sabías? Se puso una camita allí para ella el mismo día que vinieron. A la señora de Charleton no la gusta dormir sola.

mano, como cosa insignificante, pidió á Georgina que se explicara.  
—Era en medio de la noche—dijo—ó por lo menos creo que sería entonces, cuando algo me despertó. Federico, estoy completamente segura, que creí ver alguna persona inclinándose sobre mi cama; parecía haber una segunda cara cerca de la mía; y grité: ¿Quién es? ¿Qué quiere usted? Pero no hubo contestación, solo la cortina pareció moverse; y entonces oí cerrar silenciosamente la puerta, como si la persona hubiera salido de la habitación.  
Creo que no estaba completamente despierta, pero corrí hacia la puerta, la abrí, y miré. VÍ... por lo menos creo que ví... esa doncella de la señora de Charleton, Prance; estaba en el pasillo en enaguas ó en camisa de dormir, era blanca, y podría asegurar que la oí hablar enojada en voz baja. Pero al momento siguiente no podía ver traza de persona alguna; y cuando mis ojos se acostumbraron á la oscuridad, ví que las puertas de todas las habitaciones estaban cerradas.  
Federico paró un momento antes de responder. ¿Estás segura que era Prance la que estaba en el pasillo? ¿La viste distintamente?

voces se alzó con alegre timbre en el silencioso ambiente de la noche.  
Federico Sanjuan miró á la señora de Charleton fijamente bajo cubierta de la oscuridad; notó el contraído rostro, los terribles ojos, y decidió que estaba loca, y que meditaba alguna venganza sobre la señorita Beauclere.  
Esto le incomodó mucho.  
A un momento recordaba todos los extraños y horribles cuentos que había oído de personas que mataban ó dañaban á otros en su locura, no sospechada anteriormente. Al otro, se golpeó, para averiguar si estaba soñando ó despierto, para tener ideas inverosímiles y fantásticas. Luego, cuando todos volvieron á su casa, la señora de Charleton se sentó al piano, y cantó una música que ganaba los corazones, y encantaba los oídos.  
Si entonces se hubiesen presentado todos los médicos de una casa de locos y declarado que estaba loca, todo el mundo se reiría de ellos, y el señor de Sanjuan entre los demás.  
¿Habeis observado alguna vez el diferente aspecto bajo el cual consideramos las cosas por la mañana, que por la noche?

De Sancti Spiritu desaparece gente en bastante número que se supone se une á los insurrectos.

El general Prats dice que Matagás con doscientos hombres se llevó del ingenio «Julio», de Cienfuegos, varios caballos y municiones.

Añade que fuerzas de guerrilla local batieron en Monte Santo Domingo una partida, que, procedente de Villas, había penetrado cerca de Matanzas.

En Santiago de Cuba fuerzas del batallón de Talavera batió cerca de Mayarí la partida Martín Vigo, causándole dos muertos.

La guerrilla Guasó tuvo encuentro con el enemigo, causándole muchas bajas. Nosotros un capitán y un guerrillero muertos y dos heridos.

Ayer (día 2) llegó á Guantánamo la columna Leguina, después de haber batido á José Maceo en Caro Jobo, Guina y Loma de la Galleta, destruyéndole el campamento, haciéndole diez muertos y muchos heridos y cinco prisioneros. Nosotros un soldado muerto y herido el capitán Viver, teniente Calvet y diez soldados.—*Ayerius.*

Posteriormente se recibió también el siguiente telegrama:

Habana 4.

Se ha incoado juicio sumarísimo contra el guardia civil Dionisio Trajo Urbano, autor de insultos de obra contra el capitán D. Enrique Gil, causándole lesiones graves con arma de fuego al frente de las tropas de operaciones.—*Ayerius.*

Según comunica el comandante de Marina del Ferrol, el miércoles á más tardar saldrá de aquel puerto para Tanger la escuadra española, á donde irá como ya he manifestado, á hacer una manifestación naval que coincida con la reclamación entablada por nuestro representante cerca del sultán, el señor Ojeda, exigiendo indemnizaciones por los asesinatos de varios españoles cometidos por los subditos del emperador.

Telegramas llegados hoy dan terribles y horrosos detalles de una matanza de cristianos en China.

En Wasaig han sido asesinados diez ingleses y en Kucheng fueron quemados vivos un pastor, su mujer y su hijo.

Las turbas mataron á multitud de niños que habían recibido el bautismo.

Las potencias de Europa se proponen enviar buques.

Más de seis mil cigarrerías que forman el completo de las operarias de la fábrica de tabacos de Madrid, se encuentran á estas horas ocupando los tendidos de la plaza de toros de Madrid, donde se celebra una becerrada monstruo, que en su honor dan los empleados de la Tabacalera.

Primero hubo batalla de flores, y luego cuatro muchachas de la *frabica* elegidas por su belleza, dieron en carruaje vueltas al redondel, arrojando dulces á los espectadores y lanzándolas estos sombreros y jolés de entusiasmo, y por último se están corriendo becerros que proporcionan costaladas y otros excesos á los Frascuelos y Lagartijos de generación espontánea.

Y ocurrió que al mismo tiempo que las cigarrerías valencianas lloran el incendio de su fábrica que las priva del sustento, las de Madrid rien y gozan en la plaza de toros.

MENCHETA.

## Noticias varias

En el próximo mes de Octubre la sociedad Económica de Jaen celebrará una asamblea, á la que concurrirán todos los elementos de aquella provincia, con el fin de pedir al gobierno varias soluciones á la crisis agrícola, entre ellas el cultivo del tabaco.

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria á las oposiciones que anunciamos para proveer varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar. Las solicitudes se presentarán en la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

En la causa instruida en la Audiencia de Málaga contra Pablo Iglesias por injurias al gobernador, se ha dictado sentencia, condenándole á cuatro meses de arresto mayor.

Al pasar el tren de mercancías, á las ocho de la noche de anteayer, por el trozo del ramal que enlaza Zaragoza con las vías de Madrid y Barcelona, hundiéndose un muro de contención, sepultándose entre las tierras algunos vagones.

No han ocurrido desgracias personales, y se trabaja para restablecer la comunicación.

El general Weyler ha ordenado á todos los Cuerpos armados pertenecientes al cuarto Cuerpo de Ejército, que coloquen en sus cuarteles de banderas un ejemplar del mapa de la isla de Cuba, editado por el Depósito de la Guerra.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que, puesto de acuerdo el batallón de Ferrocarriles con la Compañía de la línea férrea de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, se proceda al reconocimiento de todo el material de dicha línea, tanto fijo como móvil, y á la formación de las bases sobre las cuales deberá verificarse la explotación por cuenta del Estado, y á cargo del referido batallón.

Ha sido promovido al empleo de general de brigada, en la vacante producida por la muerte del general Santocildes y en atención á los servicios que ha prestado en la campaña de Mindanao, el coronel de infantería D. Nicolás Jaramillo y Mesa.

Su hoja de servicios es brillante. Cuenta 41 años de servicios efectivos y se halla en posesión de varias cruces por méritos de guerra.

La *Gaceta* ha publicado el decreto del ministerio de Fomento restableciendo las facultades de ciencias en los centros universitarios de Granada, Sevilla y Valencia.

El aumento de personal facultativo será de tres catedráticos numerarios en Granada y Sevilla para las asignaturas de Análisis matemático, Geometría analítica y Cosmografía, un auxiliar y un ayudante de dibujo.

En Valencia se aumentan además otros dos para las asignaturas de Química inorgánica y Química orgánica, sin auxiliar.

La provisión de estos cargos se anunciará inmediatamente con arreglo á las disposiciones vigentes.

Copiamos de un colega de Madrid:

«Algunos notarios de esta capital han dirigido ó tratan de dirigir á sus compañeros de provincias una circular impresa, encaminada á revelar el efecto que ha causado en ellos y destruir el que ha producido en los demás otra circular anterior enviada por la «Asociación para la reforma del Notariado», sociedad legalmente constituida, sobre reorganización parcial del mismo.

El proyecto de la sociedad ha merecido, hasta hoy, la aprobación de más de 400 notarios, entre los cuales figura el distinguido publicista Sr. Zarzoso y otros no menos autorizados, quienes se han adherido, no solo por los fines que en él se persiguen de mejora de la clase, sino hasta por la circunstancia de haberse ensayado ya, ó hallarse actualmente establecida la forma que la asociación propone en ciertas localidades, con éxito en extremo satisfactorio.

Este proyecto de reorganización es completamente ajeno al real decreto últimamente publicado por el ministerio de Gracia y Justicia respecto á ingreso en el notariado de los funcionarios de la carrera judicial.»

## La campaña de Cuba

### Los sorteos en los cuerpos.

Con este título escribe *La Correspondencia militar* lo siguiente:

«Lo habíamos previsto, y así lo hicimos constar hace dos días en esta misma sección. Las bajas ocurridas en los cuerpos desde el sorteo verificado por regimientos y medias brigadas como consecuencia del telegrama circular de 2 de Marzo último, están proporcionando no pocos disgustos entre los que tienen que sufrir ahora el sorteo para cubrirlos.

Pero aún hay más; pues según nos participan, algún Comandante en Jefe ha ordenado nuevo sorteo para el regimiento de... N, dejando anulado el del mes de Marzo, disposición que abiertamente se opone á la circular de 29 de Julio último, cuyo artículo 3.º dispone, que el personal de jefes y oficiales de cada batallón expedicionario ha de salir precisamente del mismo regimiento, prefiriéndose en primer término á los voluntarios y en segundo á los ya sorteados que pudiera haber en él, procediéndose al sorteo sólo para completar los jefes y capitanes que para el completo fuesen necesarios.

Como esto lo conceptuamos una arbitrariedad cometida contra las disposiciones de referencia y contra el personal del cuerpo, llamamos la atención del señor ministro para que haga prevalecer lo mandado.»

### Socorros á los reservistas.

El *Diario Oficial* publica una circular en la que se dispone lo siguiente:

1.º Los regimientos de reserva de Infantería y depósitos de reserva de Ingenieros, reclamarán de las Intendencias de los respectivos cuerpos de Ejército, y éstos facilitarán en concepto de anticipo y con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º del presupuesto vigente de Guerra, las cantidades necesarias para abono á los reservistas de los socorros á que tienen derecho, con arreglo á los arts. 23, 24 y 26 de la Real orden de 29 de Julio último, y pago á los Ayuntamientos de los que hayan facilitado.

2.º En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de dicha soberana disposi-

ción, la Caja General de Ultramar reintegrará, con cargo al crédito extraordinario para la campaña de Cuba, la cantidad total á que ascienda el anticipo, y á fin de que por la ordenación de pagos de este ministerio se gestione el reintegro, las Intendencias de los Cuerpos de ejército remitirán á la misma relaciones de las cantidades que hayan satisfecho por el expresado concepto.

3.º Los regimientos y depósitos de reserva rendirán la cuenta y devolverán el sobrante directamente á la Caja General de Ultramar, tan pronto como se hayan terminado las operaciones á que dé lugar la movilización.

### Sorteo en la guardia civil.

Dice *La Correspondencia*:

«Hemos tenido ocasión de enterarnos, dice un colega, de que por disposición del capitán general de la isla de Cuba regresan á la Península seis ó siete jefes de la guardia civil.

En su virtud, para cubrir dichas plazas, se anunciará oportunamente por el ministerio de la Guerra el correspondiente sorteo.»

### La caridad.

Marchan á Cuba á prestar sus humanitarios servicios las Hermanas de la Caridad sor Matilde Morales, Constanza Otero, Estefanía Rio, Agapita Anduera, Sacramento Ferrer, Purificación Candelaria, Elena Cortés, Esperanza Pareja, Micaela Herranz, Bienvenida Navarro, Remedios Alfaro y Concepción Cepeda, á las cuales se ha concedido pasaje gratuito.

### Asignaciones de los expedicionarios

Parece que sobre este asunto no se ha dado aún en el quid para que las familias de las fuerzas expedicionarias cobren con prontitud y regularidad las asignaciones que se les hacen.

A nadie se oculta la importancia que esta cuestión reviste para los que marchan y para los que se quedan.

Con la nueva expedición de este mes aumentará considerablemente el número de familias expuestas al rigor del trámite interminable y peregrinación continua á fin de averiguar dónde, cuándo y cómo han de cobrar consignaciones atrasadas de tres ó cuatro meses, y esto representa un enorme sacrificio para los que viven al día sin más recursos que dicha asignación.

### Los sargentos

Ya está redactada la nueva disposición que abre las puertas de la carrera de oficial á los sargentos no comprendidos en el tercer período de reenganche, pero cuyas condiciones en el ejército son equivalentes ó análogas á las de estos.

En virtud de tal disposición, á todos los sargentos que llevando doce años de servicio y seis de empleo soliciten pasar á Cuba, se les pondrá en posesión del empleo de segundos tenientes de la escala de reserva, en la cual tienen asegurado porvenir y pueden aspirar á nuevos y superiores ascensos por los hechos que realicen en campaña.

## Noticias locales

En una carta que desde San Sebastián dirigen á *La Epoca*, se dice que los carlistas de la provincia de Burgos lucharán en las próximas elecciones, teniendo el propósito de presentar candidatos en la circunscripción y en un distrito.

Uno de ellos, añade, será el abogado señor Setien.

Ha fallecido en Santander la señora D.ª Celina Villegas de Corral, hermana de nuestro particular amigo D. Baldo-mero Villegas, á quien, así como á toda su distinguida familia, acompañamos en el sentimiento.

El acreditado fotógrafo señor Compañy, nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros lectores que el día 20 del actual será el último que trabajará por este año la ambulancia establecida en esta ciudad.

Se lo advertimos á cuantas personas tengan pensado retratarse, para que lo verifiquen antes de esa fecha.

Ha quedado suspendida durante veintidós días la circulación de los trenes expresos de Madrid á Irún que llegaban á esta capital á las cuatro de la mañana, y á las diez y media de la noche, respectivamente; quedando los dos expresos ordinarios de los mismos puntos, que llegan á las cinco de la mañana y á las ocho y media de la noche.

Se ha publicado el cartel de los precios reducidos á que puede efectuarse el viaje de ida y vuelta á San Sebastián, con motivo de las fiestas que se celebrarán en dicha capital, por la línea del Norte.

Desde Burgos el precio del billete de 2.ª clase es de 28'45 pesetas y el de 3.ª de 17'10.

El modo de efectuar el viaje las personas procedentes de Valladolid y Burgos es el siguiente:

Ida.—Los días 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de Agosto, por el tren que sale de Valladolid á las 3'26 mañana para llegar á San Sebastián á las 5'47 tarde.

Vuelta.—Los días 11, 12, 15, 16, 18, 19, 25 y 26 de Agosto, por el tren que sale de San Sebastián á las 2'27 madrugada.

Durante la segunda decena del mes anterior se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 22 nacimientos é igual número de defunciones.

Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza libremente hechos, presentarán sus instancias en la Secretaría del Instituto de esta ciudad desde el 1 al 31 del presente mes. Las referidas instancias se dirigirán al señor director del Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas de que solicite examen. Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados. Los que soliciten examen de ingreso acompañarán á la repetida instancia la partida de nacimiento.

Los que deseen examen de estudios que hayan comenzado en otro Instituto, deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo por medio de certificación académica oficial. Al entregar la instancia presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de cédula correspondiente que identifiquen su persona y firma.

Los que hubiesen presentado los testigos en convocatorias anteriores po-

En el claro albor del nuevo día, si por casualidad recordamos nuestros pensamientos nocturnos... pareciendo entonces bastante verdaderos... lo hacemos con un sentimiento de compasión para nuestra propia imbecilidad.

Así sucedía con el señor de Sanjuan. Mientras se vestía con el sol entrando alegremente en su habitación, se sentía avergonzado. ¿Cómo podía haber consentido en que esos horribles pensamientos de la noche anterior se apoderasen por un momento de su mente? ¿No estaba haciendo á la señora de Charleton una ofensa imperdonable? ¿Una ofensa activa no, es verdad, pero sí una ofensa pasiva!

No tenía ciertamente nada sobre qué basarse, salvo esa pasajera comunicación que le había hecho Rosa, la cual podría carecer completamente de verdad.—«Estoy por marcharme otra vez!»—se decía el señor de Sanjuan;—y recoger algún sentido común antes que vuelva.

Cuando pasaba por el corredor, la señora de Charleton salía de su cuarto, pálida, hermosa, callada, su cabeza erguida altivamente como siempre, vestía en un elegante traje de alpaca con

adornos negros. Ofreció la mano al señor Sanjuan con una sonrisa, y este, en su nueva manía de arrepentimiento, la colocó debajo de su brazo, y bajó con ella al comedor.

He tenido carta de Rosa—dijo.—Habla de París como de algún bajo Eliseo.

Sentóse á la mesa: desde que se marchara la señora de Darling, era ella la que presidía al almuerzo, porque la señora de Sanjuan, como os acordareis, nunca salía de su habitación hasta medio día. Todavía no había nadie en el comedor; y el señor de Sanjuan salió á la terraza con la carta en la mano. Casi todos los gabinetes de Castle Wafer daban á la terraza.

Allí vió á Georgina. Estaba apoyada sobre una barandilla ornamental, y no se volvió para saludarle.

¿A quién miras con tanta atención, Georgina?

—No estoy mirando: estoy pensando. Intentaba recordar si efectivamente tuve una aventura durante la noche, ó si solo fué un sueño.

Estas palabras, probablemente sin causa adecuada, parecía que avivaron todas las facultades que poseía. Arrugando á la carta de Rosa con la

—¿Cuándo hablaste á Prance sobre ello? —Ahora mismo. La estaba buscando y la ví en el corredor. Pregunté si sucedió algo anoche; pero no parecía saber lo que quería decir, y me expliqué. Se rió de mí, diciendo que debía haber sufrido una pesadilla.

—¿Y negó que había estado en el pasillo? —Completamente. Dice que no cree posible que haya estado nadie en el pasillo anoche; porque durmió muy mal, y hubiera oído el menor movimiento fuera, si hubiese habido alguno, puesto que su cama está al lado de la puerta.

—¿Qué crees tú? concluyó Georgina. El señor de Sanjuan no quiso decir lo que creía; prefirió tratarlo como una cosa insignificante.

—Podría ser una pesadilla. —Pero si nunca he tenido una pesadilla en mi vida.

—Esa no es razón para nunca tener una—dijo Federico.

—¿Cómo era la cara que viste, ó creiste ver inclinada sobre tí?

—Eso no te puedo decir. Era más una especie de conocimiento que había ahí, una cara que una

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 7 de Agosto de 1895.—Parada, primer batallón de la Lealtad; jefe de día, señor comandante de lanceros de España don Francisco Uchero Hernandez; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Luis Alvarez Prieto; hospital y provisiones, Lealtad, sétimo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Aviso del Gobierno civil de haberse remitido al ministerio de la Gobernación un recurso de alzada.

Circular sobre ocupación de terrenos para la apertura de una calle en la ciudad de Medina de Pomar.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de inspector y secretario del colegio de sordo-mudos y ciegos.

Octava relación de las inscripciones recibidas en la Delegación de Hacienda emitidas á favor de ayuntamientos y corporaciones civiles de esta provincia.

Itinerarios que han de seguir los recaudadores en varios pueblos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Conocimientos útiles

Los impermeables.—Los impermeables tienen una propensión horrible á quearse rígidos cuando, como acontece en esta época de verano, se secan demasiado pronto después de mojados.

Hay un medio de quitarles esa incómoda rigidez y de ponerlos otra vez flexibles.

Para ello basta lavarlos dos ó tres veces con agua caliente, en la que se echa un poco amoniaco. Después se cuelgan en una cuerda y se les deja secar al aire libre.

Tribunales

Señalamientos para el día 7 de Agosto de 1895.—Sala de vacaciones: Juicio oral procedente del Juzgado de esta Capital contra Toribio Miguel, sobre hurto; ponente, señor García; defensor, Licenciado Bravo; procurador, Martínez Lopez; Escribanía de Tejerina.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—Sr. Marques de la Villacié, D. José Diaz y D. Miguel García Romero, de Madrid.

Hotel Monin.—D. José Botin, de Segovia; D. Alberto Benavente, de Logroño; D. Carlos Bailiría, de Palencia; Mr. E. Bernard y D. R. Rantella, de Bayona.

Hotel del Norte.—Mr. Coules, de Paris; D. Simón Errate y D. Tomás Santos Lázaro, de Bilbao.

Vacantes

Por terminación del contrato se hallan las dos plazas de medicina y cirugía titulares; que, previo informe favorable obtenido de la junta provincial de Sanidad, con arreglo al reglamento de 14 de Junio de 1891, han de existir en el distrito de Belorado.

El sueldo para ambos facultativos ha de ser el de 1.625 pesetas anuales que percibirán de fondos municipales; el número de familias pobres no excederá de 150 y se clasificarán anualmente y repartidas en los distritos de que se compone dicho partido médico: el contrato ha de durar hasta el día 30 de Septiembre de 1897; han de prestar asistencia gratuita á los pobres enfermos transeúntes y percibirán además 250 pesetas anuales del presupuesto de Beneficencia.

Los aspirantes, que reunirán los títulos y requisitos legales, podrán solicitar las vacantes dentro del plazo de 30 días, á contar desde el siguiente al que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañando las solicitudes en papel correspondiente, cédula personal y documentos que acrediten su aptitud legal, dirigidas á la alcaldía de la villa á presentadas en la secretaría municipal.

También se halla vacante la plaza titular de ministrante de dicha villa dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales que percibirá la mitad de los fondos municipales y la otra mitad del presupuesto de Beneficencia, con la obligación de prestar la asistencia que necesitan los pobres de la localidad y los enfermos transeúntes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en forma en el plazo de 30 días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto el anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, dirigidas á la alcaldía ó presentándolas en la secretaría municipal.

Se halla vacante la depositaría de fondos municipales de Sotillo de la Rivera, cuyo cargo debe proveerse en aspirantes que lo soliciten dentro del plazo de 20 días, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

Según disposición del ayuntamiento, el agraciado prestará fianza por cantidad de 2.000 pesetas con arreglo al art. 157 de la ley municipal.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza á 1'70 pesetas el kilo, congrio á 2'20, bonito á 1'20 y sardinas á 0'70 y 0'60.

—En el matadero público se sacrificaron en la tarde de ayer 5 bueyes, 4 terneras, 47 carneros y 2 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'36 y 1'46 pesetas el kilo.

Necrología

En el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Nicolás Martínez González, de 25 años de edad, Hospital del Rey.

Crónica religiosa

Santo de hoy: La Trasfiguración del Señor.

Santo de mañana: San Cayetano.

Cultos: En la parroquia de San Lorenzo el Real de esta ciudad, se celebrarán en los días 8, 9 y 10 del presente mes de Agosto los siguientes, con motivo del jubileo circular de las cuarenta horas y la fiesta del santo titular.

Día 8. A las nueve de la mañana exposición del Santísimo Sacramento y á continuación misa solemne.

A las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario, seguirán la plática, estación, motete, reserva y bendición con el Santísimo.

Día 9. A las nueve de la mañana exposición de S. D. M. y misa cantada.

A las cinco y media de la tarde primeras vísperas del santo, rosario, plática, etc., como en el día anterior.

Día 10. A las nueve de la mañana exposición de S. D. M. y misa conventual. A las diez y media misa muy solemne con orquesta, y en ella dirá el panegirico del santo titular el licenciado señor don Longinos Ortega, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián.

A las seis de la tarde segundas vísperas del santo rosario, motete, procesión por el interior de la iglesia, reserva y bendición con el Santísimo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 691'8; á las tres tarde, 690'3.

Temperatura: max. sol, 40'3; max. sombra, 27'4; min. sombra, 7'0; reflector, 5'3.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, O.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolón.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ACADEMIA preparatoria

para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

San Pablo, 22, 2.ª derecha.

Sustituto.—En la posada de Diego Porcelo, núm. 7, se desea uno á quien, reuniendo las condiciones debidas, se le pueden abonar hasta 1.000 pesetas.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por el Capitán de Artillería

DOÑ ANTONIO SABATER Y BECERRA

CON LA COOPERACIÓN DE D. ATANASIO TORRES Y MARTIN, CAPITÁN DE ARTILLERÍA, Y OTROS DISTINGUIDOS OFICIALES.

Alumnos ingresados en 1894.

- D. Santos Rodríguez..... Artillería.
• José Rozas..... Idem.
• Adolfo Medina..... Admon. Militar.
• Gaspar Hesse..... Infantería.
• Julio Andueza..... Idem.
• Enrique Hidalgo..... Idem.
• Ricardo M. Herreros..... Idem.
• Antonio F. Cuevas.... Idem.

Alumnos que van aprobados en 1895.

- D. Manuel F. Labrada.. Artillería.
• Pedro Yéregui..... Idem.
• Juan Casado..... Ingenieros.
• Felix Lopez..... Idem.
• Alvaro R. Lidueña.... Caballería.
• José Estada..... Idem.
• Daniel Zamorano..... Idem.
• Anselmo Rodríguez.. Infantería.
• Jaime Lambarri..... Idem.
• Lope Brogeras..... Idem.
• Nazario Cebreiros.... Idem.

Tres de nuestros alumnos de 1895 han obtenido la calificación de «muy bueno.» Los aspirantes D. José Estada y D. Daniel Zamorano tambien han sido aprobados en la academia de infantería.

El curso empieza en 1.º de Agosto.

Para admisión de alumnos dirigirse al Director.—Espolón, 14, 4.º

Sustituto

Se necesita uno que será bien retribuido. Informarán San Juan, 57, tienda.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

SAGASTA EN LOGROÑO.

Madrid 6—8,50 m.

A las diez de la noche anterior llegó á Logroño el señor Sagasta.

En el trayecto que media entre la estación y la huerta del marques del Romeral se habían colocado infinidad de mástiles, gallardetes y faroles.

Tambien se había levantado un arco con los siguientes lemas: «A su protector, Logroño agradecido; Al amigo cariñoso los logroñeses todos.»

El expresidente del consejo fué recibido á los acordes de la marcha real, siendo victoreado con entusiasmo.

El señor Sagasta se hallaba sumamente emocionado ante tales muestras de cariño.

No se recuerda en Logroño una ovación semejante á la que anoche tuvo lugar.

NUEVOS COMBATES.

Madrid 6—8,50 m.

9,10 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba que dice lo siguiente:

«Columna teniente coronel Molina cuarenta guerrilleros Cristina reforzada cuarenta infantes mismo cuerpo batió Habana (?) Torres Matanzas partida Matagás, haciéndole cinco muertos (titulado capitán Reyes), muchos heridos, diez caballos muertos, cogiendo cuatro con monturas y acémila cargada víveres.»

Nuestra parte heridos graves Eleuterio García guerrillero, Francisco Moreno, caballo muerto, dos heridos. Teniente Ruiz (escuadrón movilizado) batió Seborucal (Remedios) partida bandoleros boranos haciéndoles tres muertos muchos heridos, cogiéndoles armas.»

DOS NOTICIAS.

Madrid 6—9,30 m.

La escuadra española, que mañana zarpará del Ferrol con rumbo á Tanger para hacer una manifestación naval en apoyo de las reclamaciones diplomáticas formuladas, permanecerá en este último puerto ocho ó diez días.

Dícese que han sido ofrecidos al general Martínez Campos otros nuevos refuerzos para dar un golpe decisivo en el otoño próximo, con el fin de acabar con la insurrección.

LA MARCHA DE UN CONVOY

Madrid 6—9'45 m.

Se ha recibido un telegrama particular de Cuba anunciando que una columna española que escoltaba un convoy que se dirigía de San Miguel á Guaimaro, tuvo un encuentro con una partida que se oponía á su marcha.

A consecuencia del combate que se trabó, los insurrectos tuvieron catorce muertos (incluso el ingeniero Menocal) y veinte heridos.

La partida se dispersó, pudiendo continuar su camino el convoy.

EL SR. CASTELLANOS.

Madrid 6—2'45 t.

El ministro de Ultramar ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas sobre los asuntos de Cuba.

El señor Castellanos insiste en que la conferencia de ayer entre el general López Domínguez y el señor Cánovas careció de importancia.

Dícese que fué para protestar de la afirmación hecha por un periódico referente á que el exministro de la Guerra había censurado la conducta del general Martínez Campos.

GACETA BURSÁTIL

Cotización oficial de hoy.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior (67,00), Idem fin de mes (66,80), Idem exterior (76,40), etc.

MENCHETA.

(TELEGRAMA BENARD)

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado (67,15), fin de mes (66,85), fin próximo (60,00), etc.

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 exterior español (64,15), 3 por 100 renta francesa (102,17), 4 por 100 italiano (88,47), etc.

Representante en Burgos D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.ª izquierda. Teléfono núm. 92.

Imprenta del DIARIO

**CURACIÓN** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL.....**

# ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

Pedir en todo el mundo las **AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrufulosas y Antisépticas. Una peseta botella.

**GRAN DEPURATIVO, ÚNICAS EN EL CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS**

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL.

### COMPOSICIÓN DEL AGUA.

Un litro contiene: ácido carbónico, 77.111 cc.; oxígeno, 2.301; azoe, 10.580. Bicarbonato cálcico, 0.12649 gramos; id. magnésico, 0.05881; id. ferroso, 0.011209; id. sódico, 0.10182; id. potásico, 0.00182; sulfato cálcico, 0.01047; cloruro sódico, 0.01833; sílice, 0.01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas-sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvinas, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genitos-urinaris; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonias y pleroneumonias, palpitations nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones emorragicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

### ITINERARIO

Coche-correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que desean descansar, así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte, Alceda, Ontaneda y Viégo.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño **D. Eugenio Rámila Gallo**, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Bezana ó Cabañas de Virtus.

## GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

# MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América & remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidades.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales, Carretas 39.—Madrid.**  
En Burgos, droguería de José Mira.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.

Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.

Por la noche á las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

### Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Horas de llegada.

Estaciones.	Correo.			Mers.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
S. Martín Rubiales	6:03	T.				10:21
Roa de Duero.....	6:18					10:40
Castrillo de la Vega	6:42		M.			11:10
Aranda de Duero..	6:58		4:50			11:30
Vadocondes.....	7:39		5:12			
La Vid.....	8		5:39			

Trenes procedentes de Ariza.

Horas de llegada

Estaciones.	Correo			Mers.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
La Vid.....	7	M.				9:56
Vadocondes.....	7:17		T.			10:21
Aranda de Duero..	7:32		1:50			10:40
Castrillo de la Vega	8		2:7			
Roa de Duero.....	8:20		2:31			
S. Martín Rubiales	8:35		2:50			



### ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Es refinamiento, Juguete, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curas los ó prevenidos, (Eliquiso adjunto en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIAASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuebla, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C. A. Tallers, 22.—BARCELONA

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc. **desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.**, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Ptas. 7:59 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Ptas. 8:50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arrenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47. 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

## CAPSULAS EUPÉPTICAS

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

# Papel de periódicos.